

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación

**6787 Notificación a interesado.**

Intentada la notificación expresa de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan a cada uno de los interesados que se indican y no habiendo sido posible llevarla a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, comparezcan en la Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía situada en Ronda Levante, 11, de Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en los referidos artículos 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese producido la comparecencia indicada anteriormente, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º Serie: 160410 991 039103 00008 2015 510 8

N.º Exp: '00011'/2014'

Concepto: Sanciones Administrativas. Consejería Industria, Turismo, Empresa e Innovación.

Nombre: HANANE EL SALHI

NIF/CIF: X-1474846-V

Dirección: C/ SAN FERNANDO, N.º 20 "LA BOUTIQUE"

Municipio: CARTAGENA - MURCIA - C.P. 30.201

Importe: 400€

Murcia, a 27 de mayo de 2015.—La Directora General de Consumo, Comercio y Artesanía, Ana Cobarro Pérez.